

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65630 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 642/2013-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BAÑOS Y GARCÍA, S.A., con NIF A08712663, con domicilio en C/ Pintor Vila Cinca, 8 (Polígono Can Humet de Dalt) de Polinyà.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 21 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089855-1